



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 41044

Armenia, Quindío, 18 de noviembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA SANDRA CARDOSO GONZÁLEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-5901 respuesta radicado IGAC No. 6300100003782018 del 30 de enero de 2018 - Radicado Go 2021 6520 del 10 de diciembre de 2021 ; Solicitud Rectificaciones – Corrección de Datos Predio.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Marzo 09 DE 2022

Fecha del Aviso: Noviembre 18 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. SANDRA CARDOSO GONZÁLEZ

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-5901 del 09 de marzo de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado IGAC No. 6300100003782018 del 30 de enero de 2018 - Radicado Go 2021 6520 del 10 de diciembre de 2021, el cual versa en una Solicitud Rectificaciones – Corrección de Datos Predio en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”



SG 7319-1 CO-827319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

Se inserta el contenido del Oficio SH-PGF-DF-5901 del 09 de marzo de 2022, en respuesta a la solicitud que versa en una Solicitud Rectificaciones – Corrección de Datos Predio, por parte de SANDRA CÁRDOSO GONZÁLEZ, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



NR: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 5901

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 09 de marzo de 2022.

Señora

SANDRA CARDOSO GONZALEZ

Carrera 24 número 3-13 Barrio La Arboleda

Armenia, Quindío.

Asunto: Modificación Destino Económico de Predio

Referencia: Radicado GO 2021-6520

Radicado IGAC 6300100003782018

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita el cambio de destino económico del predio ubicado en la K 24 3 13 BR LA ARBOLEDA, identificado con número predial 630010105000000700028000000000 y folio de matrícula inmobiliaria 280-26813, me permito informar que se realizó visita el día 24 de febrero del presente año, constatando que en el inmueble relacionado presenta características de centro de estudios espirituales tal y como se enuncia en certificado de Cámara de comercio expedido en Ibagué, con fecha 25 de agosto de 2010, sin anotación especial de casa de culto o iglesia determinada. Conforme a ello, no se encontró mérito para efectuar cambio de destinación económica a título de "Predios destinados a la práctica de culto religioso", según lo preceptuado en el Artículo 86 de la Resolución IGAC 070 de 2011 literal K. Predios destinados a la práctica de culto religioso, normatividad vigente a la fecha de la solicitud.

ES
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



3C 719-1 00-SC719-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

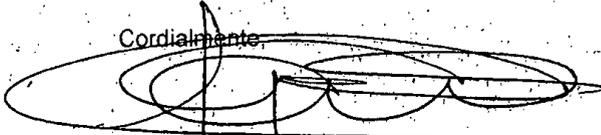


Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,



CINDY LORENA GALLEGO AREVALO
Subsecretaria de Catastro

Proyectó y elaboró: María Elena Álvarez García- Reconocedor. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia 

Revisó: Juan Diego Jaramillo- Control de Calidad. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia 

Aprobó: Carlos A. Martínez- Líder de Conservación. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia 

**ES
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia



SC 7219-1 00-SC7219-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Castro Distrital -UAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia.

Reviso y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral



3C-7319-1
03-SC7319-1
R-AM-SGI-001-V6 16/03/2020